



Colegio Divina Pastora Ñuñoa
Religiosas Calasancias

CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE POSTULACIÓN AL COLEGIO DIVINA PASTORA ÑUÑO A

Nombre del Padre del postulante: _____

Nombre de la Madre del postulante: _____

Nombre del Tutor, apoderado o representante legal del postulante (en caso que sea distinto del padre o madre): _____

Nombre Postulante: _____

Curso al que postula para el año escolar 2022: _____

Fecha: _____

I ANTECEDENTES

Por el presente instrumento, certifico que he sido debidamente informado por el Colegio Divina Pastora de Ñuñoa, sobre las actividades, procedimientos, objetivos y exigencias de postulación correspondientes al proceso de admisión para el año escolar 2022. De igual forma, declaro que se me permitió preguntar y aclarar las dudas generadas en este proceso y fui debidamente informado sobre el número de vacantes disponibles y mi derecho a rechazar el conjunto de las actividades destinadas a la admisión de postulantes. Asimismo, dejo constancia que no se me ha asegurado resultado o dado garantía de ninguna especie con respecto al éxito de la postulación. En virtud de lo anterior, otorgo libre y voluntariamente mi más pleno consentimiento en orden a que, tanto yo como mi hijo(a), participemos del presente proceso de admisión.

De igual modo el suscrito/a declara conocer que el Colegio Divina Pastora de Ñuñoa al cual postula, posee un proyecto educativo singular, con alta exigencia académica, identidad Calasancia y un compromiso explícito con la misión evangelizadora de la Iglesia Católica.

II ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS Y EXIGENCIAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

1. El(los) suscrito(s) manifiesta(n) conocer y aceptar que el proceso de postulación al Colegio Divina Pastora de Ñuñoa implica un conjunto de actividades relacionadas con el acceso, conocimiento y manejo de información y antecedentes de distinta naturaleza, incluso de carácter confidencial. Entre dichas actividades destacan, a modo de ejemplo, entrevistas personales, realización de exámenes de madurez socio afectiva y cognitiva, realización de test académicos, solicitud de certificados, consulta de especialistas, y exigencias de fotografía entre otras. Terminado el proceso de postulación, el Colegio mantendrá bajo custodia estos antecedentes por un plazo máximo de 60 días, sin perjuicio del derecho que le asiste a los suscritos para solicitar por escrito su devolución. En caso que se produzca una petición formal de devolución de documentos suministrados por el peticionario, el Colegio tendrá un plazo de 30 días para proceder a dicha devolución y definiendo el procedimiento de la misma.

2. La información recabada por el Colegio para efectos del proceso de admisión, puede incluir aspectos privados y reservados de los postulantes y sus familias. El(los) suscrito(s) autoriza(n) expresamente a que en los procesos de entrevista, ficha del alumno/a o cuestionarios escritos se le pueda/n formular preguntas vinculadas con aspectos de su vida familiar, nivel de estudios y profesión, ocupación y lugar de trabajo, religiosidad y sacramentos recibidos, edad, estado civil, opinión política, o nacionalidad, sin que ninguna de estas consultas sea considerada discriminatoria. Los datos de carácter personal, sólo serán utilizados para los fines propios del proceso de postulación.

3. En este proceso de postulación pueden participar distintos profesionales y educadores designados por el Colegio, y sobre los cuales El(los) suscrito(s) no tiene(n) reparo alguno que formular.

4. Las actividades que forman parte del proceso de admisión de postulantes son reservadas y de las mismas el(los) suscrito(s) no puede(n) obtener, sin autorización del Colegio, ningún tipo de grabación, imagen, fotografía y/o filmación de cualquier naturaleza a través de cualquier clase de medio, ni difundir, publicar o ejecutar públicamente dichas actividades.

5. El(los) suscrito(s) declara(n) conocer y aceptar que el Colegio tiene una cantidad limitada de vacantes y que en ocasiones, sus postulantes superan a dichas vacantes en un número considerablemente mayor. En razón de lo anterior, los suscritos reconocen el derecho que tiene el Colegio a rechazar por razones objetivas aquellas postulaciones que no cumplan con el estándar mínimo de aceptación y/o que sobrepasen el número de vacantes, en virtud de la libertad que para ello le otorga la ley N°20.845, y la obligación que el mismo cuerpo legal le impone al Colegio de velar por la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades y el derecho preferente de los padres, madres o apoderados de elegir el establecimiento educacional para sus hijos.

6. El(los) suscrito(s) declara(n) conocer y aceptar que el Colegio tiene derecho a que los resultados del proceso de admisión de postulantes sean comunicados a los interesados por cualquier medio, ya sea personalmente, a través de carta certificada, llamado telefónico, vía e-mail, publicación en ficheros o página web, por la persona que expresamente determine el Colegio.

7. El(los) suscrito(s) declara(n) conocer y aceptar que la admisión de un alumno en cualquier nivel, no significa necesariamente la selección inmediata de otros hermanos/as para otros cursos.

8. El(los) suscrito(s) declara(n) conocer y aceptar que nuestro Colegio no cuenta actualmente con Proyecto de Integración Escolar (PIE) ni con un programa o proyecto similar, por lo que la postulación de su/s hijo/a/s considera adecuadamente esta situación.

9. El(los) suscrito(s) declara(n) conocer y aceptar que los resultados de los exámenes y entrevistas que pueda solicitar el Colegio son confidenciales, sólo se emitirá un informe por escrito ante una solicitud formal por parte del padre o madre del postulante, en un plazo no superior a 30 días y no se concederán entrevistas posteriores.

10. En caso de retractación del cupo asignado y que haya sido formalizado a través del pago de matrícula, el(los) suscrito(s) podrá(n) solicitar la devolución del importe en un plazo no mayor de 60 días corridos, contados desde la fecha de matrícula. Pasado este plazo el colegio no hará devolución de ninguna suma, caducando el derecho a solicitar la devolución del importe.

11. Los suscritos declaran haber leído, conocer, comprender y aceptar en su totalidad, el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y el Reglamento de Evaluación, disponibles para descarga desde la página web del Colegio (www.divinapastora.cl).

Nombre, Firma y Rut Padre

Nombre, Firma y Rut Madre

Nombre, Firma y Rut del Tutor, apoderado o representante legal
(en caso que sea distinto del padre y/o madre)